

MADRID: Un mes... 6 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado... 24
Por correo... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre... 120
PUERTO-RICO: Semestre... 80

LA MAÑANA.

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales.
PROVINCIA: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taubout, 55.
CORRESPONSALES.
CUBA: --Habana: Agente general. --Sres. Pego y C.
FILIPINAS: --Manila: Sres Ramirez y Girandía.
PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

EXPOSICION PROVINCIAL DE JAEN (1).

III.

En la clasificación de productos ó objetos figura como primer grupo la instrucción pública. La Sociedad Económica, reconociendo cuánto el mayor progreso de la enseñanza influye en las costumbres públicas y en la prosperidad de los pueblos, la colocó á la cabeza del Temario. Pagó un tributo, y á la vez se puso en el camino de conocer en primer término el estado de la educación primaria en la provincia, los males que la aquejan, los adelantos conseguidos, las reformas que son precisas y que deben solicitarse de los poderes públicos como de fácil planteamiento, ó aquellas que sólo corresponden, como de otro orden puramente teórico, sostenerlas en el terreno de la propaganda á fin de que el tiempo y la idea las eleven á derecho constituido.

Las exposiciones no son ni pueden ser únicamente inmensos y variados bazares de la producción y del trabajo: para responder á su objeto, es necesario que se muestre todo; lo mejor y lo peor, lo extraordinario y lo común, lo bueno y lo malo. Vestir únicamente de gala la producción para exhibirla en lujosos escaparates y anaquelaría, es parecido á ese sistema genuinamente conservador que en el orden público adorna con ricas preseas y ostentosos atavíos á los pueblos, ocultando cuidadosamente las miserias que hay que remediar en aquellos momentos en que reciben la visita de los altos poderes á quienes incumbe el estudiar y observar las necesidades sociales. En uno y en otro caso los pueblos no obtienen el resultado apetecido, haciéndose ineficaces sus esfuerzos y sacrificios.

A nadie se oculta el lamentable estado de la instrucción pública en España, y claro es, por consecuencia, que al convocarla la Sociedad Económica en la provincia de Jaen, no esperaba verse sorprendida por grandes adelantos. Aspiraba solamente la asociación patriótica, en bien de los maestros, á formar un cuadro, de fondo oscuro por cierto, en el que apareciesen todos los sufrimientos de clase, todas las privaciones, vigiliias, sacrificios, contrariedades; en una palabra, al lado del trabajo la falta de protección; enfrente de la actividad inteligente la inercia, pesada losa de plomo que todo lo esteriliza y mata. Era un enfermo á quien se trataba de pulsar y observar, para formar después un diagnóstico seguro.

Mas la Sociedad, en este punto, no ha podido estudiar sino muy poco; los que hemos seguido con mirada fija todos los accidentes del concurso, únicamente hemos aprendido que, si los poderes públicos son parcos en su protección para con los maestros de instrucción primaria, éstos, con honrosas excepciones, tampoco se esfuerzan por hacerse oír y atender. Consideramos nosotros que, cuando en España la enseñanza primaria se halla tan abandonada por los gobiernos, el interés privado debía entablar la lucha de una manera poderosa á fin de conquistar el puesto merecido: entendemos que, en vez de condenarse los maestros á esa misma inercia, que es la que los mata, deben redoblar sus trabajos y mostrar cuán dignos son de protección y apoyo. La contrariedad para el hombre de corazón y de inteligencia debe ser la brisa que hincha las velas del buque, haciéndole correr más millas por hora. La lucha debe enardecer, no abatir. El trabajo, como el precipicio, atrae; y si en un caso es de prudentes el retroceso, en el otro se traduce en debilidad.

Estamos en la íntima convicción de que los maestros de escuela obtendrán el puesto que les corresponde el día en que tengan á su favor de una manera decidida la opinión pública; el día en que se apoderen de ese poderoso resorte que todo lo mueve y se llama el fallo público; el fallo, la opinión, que no son espontáneos, que necesitan formarse.

Admiramos á los Estados Unidos por el desarrollo de su instrucción primaria; admiramos al municipio de Paris, que tan colosal protección dispensa á la enseñanza; admiramos y traemos siempre á la memoria la célebre frase, todo lo debemos á los maestros de escuela, de los soldados prusianos, después de haber el águila real de Prusia designado el águila imperial de Francia; pues á los maestros de España corresponde obtener esos resultados, creando sentimientos de verdadera protección en el niño que les toca educar. El trabajo, y sólo el trabajo, la constancia y la fe; y sólo esas dos virtudes que hacen del hombre una potencia pueden producir el milagro.

En la Exposición de Jaen la instrucción pública no se ha mostrado como fueron los deseos de los iniciadores del concurso público. Convocados todos los maestros por la Sociedad y requeridos á más por la Junta provincial de Instrucción pública, sólo han concurrido con sus escuelas, es decir, presentando á examen á los alumnos, los señores D. Felipe Antonio Fernandez, de Baeza, D. Juan Manuel Sanchez, director de la escuela privada «San Luis Gonzaga», de Jaen, y D. Antonio Torres Hernandez, de Torredonjimeno. Los tres han presentado alumnos muy instruidos, mereciendo del fallo del Jurado honorosísima recomendación. Con arreglo á él han obtenido, el Sr. Fernandez una medalla de plata, premio de segunda entregado por la Real Sociedad Económica de Baeza á su hermana la de Jaen, con destino á recompensar los adelantos de la enseñanza; el Sr. Sanchez una escribanía de plata, premio de primera, del ilustrísimo señor obispo de la diócesis de Oviedo, al profesor que presenta el mayor número de alumnos mejor instruidos, especialmente en doctrina cristiana; y el Sr. Hernandez premio de primera, consistente en el título de socio numerario de mérito con derecho á ostentar medalla de oro.

Otros varios maestros en escaso número enviaron los trabajos de sus alumnos, habiendo obtenido por ellos, así como sus discípulos, premios de tercera clase, de mayor ó menor categoría. El señor conde de las Almenas habia entregado á la Sociedad Económica la cantidad de 500 reales para que con ella se formase un premio destinado al niño más pobre de las escuelas de Jaen que se presentase exhibiendo mejores galas de instrucción; y el Jurado ha hecho la adjudicación en favor del niño Miguel Moya Ruiz, alumno de D. Juan Manuel Sanchez. Esta recompensa ha de producir buenos resultados para lo porvenir, ya que al presente ha sido una obra de caridad muy meritoria.

Corriendo con la convocatoria general de la Exposición hizo otras dos especiales la Sociedad Económica ofreciendo premios de primera á los dos profesores y á las dos profesoras más antiguas de la provincia y que más servicios hubiesen prestado á la enseñanza, y al alumno hijo de la provincia que presentase mejor hoja de estudios en la segunda enseñanza ó facultad mayor, cursadas en cualquier establecimiento público de España. El Jurado, examinados los documentos exhibidos por los concurrentes, escasos por cierto en número, lo cual no se explica, al menos por lo que se refiere á la primera convocatoria, sino por una apatía indiscutible, adjudicó los premios á los Sres. D. Antonio Tornero y Malo, profesor de Linares, D. Antonio Torres Hernandez, de Torredonjimeno, y Doña Josefa Palma y Pastorido, de Quesada, y al alumno D. Hilario Baras Heredia, natural de Quesada, que durante la segunda enseñanza habia obtenido todas las notas de sobresaliente y ganado por oposición los premios ordinarios y extraordinarios de las asignaturas que á ella corresponden y grado de bachiller.

Esto por lo que se refiere á la clase primera del grupo que nos ocupa, y que nos ha parecido más digno de especial mención. En otro artículo nos ocuparemos de la clase segunda, que comprendía: «Métodos de enseñanza, colecciones, libros, etc.» y en la que se registran trabajos de gran mérito y que han alcanzado muy honrosos premios. Jaen 21 de Octubre de 1878.

J. RUIZ JIMENEZ.

BREVES CONSIDERACIONES

SOBRE EL ESTILO MUSICAL DE LAS ESCUELAS ITALIANA Y GERMÁNICA.

Mientras que la escuela alemana ha eliminado de su seno todo aquello que no fuera exactamente la expresión musical de la palabra, la revelación del espíritu del drama; mientras ha estudiado la manera de llegar al sentimiento íntimo, de encontrar, por decirlo así, la nota fundamental, el verbo del lenguaje de todas las cosas de la naturaleza y de la humanidad, por otra parte ha estudiado un estilo y una manera que, en mi pobre concepto, es en el arte lo más eficaz.

Los alemanes no contornean sus perfiles melódicos, sus figuras armónicas, pero sí las trazan con una cierta vaguedad que parecen ser y no ser. El que ve estas formas le agradan; pero va á analizarlas y se sustraen á su tacto.

De este modo queda libre el campo de la imaginación para el oyente, el cual puede aplicar á las líneas sonoras la expresión que mejor cuadre al carácter de su propio sentimiento; puede ver en aquel indefinido la forma armonizada con su propio espíritu. Sacaré un ejemplo de la pintura. En las telas de Tiziano, por ejemplo, el contorno de las figuras no está nunca precisado, pues se confunde y desvanece, por decirlo así, en el fondo del cuadro, y sin embargo, impresiona énergicamente el ánimo del que mira. Cuanto más se observa, más se descubre, pero no se llega nunca á percibir una línea, y cuando se aparta uno del lienzo, la mente busca aún algo que está indeterminado ó inadvertido; una nueva gracia que lo seduce, una nueva expresión que lo conmueve. Y cuando después, con la misma mirada, se torna á contemplar la misma tela, aunque el ánimo se encuentre diversamente dispuesto, se recibe una segunda impresión agradable y viva. Este hechizo de lo nuevo en lo indeterminado es el secreto por el cual las obras de arte no llegan á cansar. Hay, en fin, en ellas constante movimiento de mente y de corazón para el espectador, cuando están concebidas por el sistema de las impresiones rápidas y dísticas pero poderosas y reales.

Los italianos, en cambio, poseen otro estilo. eminentemente plásticos en todas sus concepciones artísticas, aún en la música definen, dibujan con gran precisión; digámoslo así, inciden. Ellos vestirán también los conceptos de formas, conducirán con buenas maneras, pero lo hacen con gran precisión y con claridad inimitable. En esto estriba aquella súbita atracción que sus creaciones ejercen sobre el ánimo de los oyentes. Con su fácil y limpia hermosura subyugan y fascinan el oído; pero sucede que, habiendo los grandes compositores italianos dicho todo y hecho todo en sus obras, no dejan nada que desear á la intranquila e insaciable fantasía de los espectadores, no concediendo nada á su espíritu, que necesita esparcirse más allá del límite de las impresiones que recibe; se le imponen, les obligan á sí mismos, como á esclavos á quienes sólo resta conformarse con la su-

prema voluntad de sus amos. Este es el absolutismo del arte. Todo descansa en ellas, todo existe en ellas, todo es lo que es en realidad. Esto es de hecho una potencia, pero la libertad de la asimilación se halla contrastada.

Ahora, si el definir la línea perfecta es sumamente difícil, el trazar pocos pero grandes rasgos que representen con evidencia la verdad característica de todo un conjunto, eso es aún doblemente difícil.

En conclusión: quien lo dice todo, ha concluido de decir; el juicio queda cumplido; no hay lugar á las indagaciones. El que sombrea deja el campo libre al pensamiento, permite meditar. Allí se produce la saciedad; de aquí nace una fuente inagotable de deleite; allí está la uniformidad en el tiempo y en el espacio; aquí está la novedad. Observemos, si no, la naturaleza misma.

¿Qué es lo que hace elocuentes, halagüeñas y galanas las líneas de todas las cosas? La vaguedad, que es la primera condición de la gracia. Todo tiende al amor; el ángulo exterior de una figura geométrica pierde de su rigidez por la envoltura atmosférica que la rodea.

¿Queremos aún un ejemplo deducido de la literatura? ¿Cuáles son los poemas que más admirados son, que más preocupan y que más fascinan á la humanidad? ¿Son el Prometeo, la Divina Comedia, el Hamlet, el Fausto, la Odisea? Y ¿no son esas, acaso, las esfinges del genio? Esas creaciones, espléndidas y evidentes en todas sus partes, ¿no aluden á una figura mística que resbala, que se diluye, que se evapora, digámoslo así, al contacto de la razón?

Por otra parte, tengamos presente que en las obras de arte se reflejan siempre los tiempos. El pasado representaba lo definido en lo infinito, el hombre en la humanidad; y hoy es la humanidad en el hombre, y lo infinito en lo definido. El espectador que asiste hoy á una producción artística no se halla atento enteramente al presente; su imaginación divaga algo por los campos del porvenir.

Fijémosnos un poco en todas las cosas del día, y veremos en todo la indecisión, y es precisamente en esta indecisión que cada uno encuentra, en parte, su ideal. No es la exclusión de unos y la admisión de otros, sino el concurso común á un banquete. La ilusión nace y persevera; la esperanza no muere nunca. Todo tiende á amalgamarse y constituir un solo cuerpo. Parece que cada individuo, despojándose de su carácter de novedad, aporta cada cual un rasgo para la gran figura de la humanidad.

Observad atentamente una granizada continua de sí, de no; de es, no es; de arriba, de abajo; por acá, por allá; de pero... acaso... ¿quién sabe? y luego siguen gritos, gemidos, suspiros, bostezos que se confunden; un poco de bien, algo de mal, civilización, barbarie, libertad, esclavitud, despotismo, república, fe, escepticismo; el cinismo en lo católico, el platonismo en el materialismo; y en fin, un mar, un océano de contradicciones.

Es el orden en la confusión. Pero en este caso se madura algo maravilloso, algo grande: el destino humano.

El arte es el espejo de este mundo. En ella todo está por venir; es el cumplimiento de las aspiraciones en lo futuro, á través de las lisonjas de las promesas y de los atractivos del presente. Se ve, se oye, se toca; pero más allá de las figuras, de los sonidos y de los objetos hay alguna otra cosa, y es en pos de ella que vuela el sentimiento y el alma. No en el hoy, sino en el mañana, se satisface el espíritu fatídico de la humanidad presente; es en los espacios infinitos, allende el horizonte de la vida, que encuentra el idealismo á través de espléndidas formas que pasan unas tras otras á sus ojos encantados. El realismo en la expresión, el indefinido en los contornos y el infinito en el espíritu, hé aquí las obras de arte de nuestros tiempos; hé ahí la pintura, la música del porvenir.

Adra, 1878.

OSCAR CAMPS Y SOLER.

PERROS GRANDES Y CHICOS.

Con dificultad se encontraría una cosa de la que se haya hablado tanto como de la unidad monetaria. En todas partes, pero principalmente en España, persiguese, con una fe digna de ser mejor empleada, el ideal de que la moneda responda á los números y no sea un medio insuficiente de transacción.

Pero con tan buenos deseos, con tanto estudio, con tanto proyecto, con tanto cavilar los sabios, no tenemos más que un resultado práctico: los perros.

Los perros, los grandes y los chicos, son el gran adelanto de los tiempos modernos.

¡Vaya un progreso!

Desde la onza y deslumbrante onza de Carlos III hasta el microscópico perro chico, hay una casi inmensa escala, en cuyos últimos peldaños no caben ya más que los ochavos morunos.

Los perros chicos parecen hechos para curar á la humanidad del afán del dinero.

Despreciados por la banca, arrojados del alto comercio, han descendido á ser la última representación económica del pan del pobre, y aún con esta significación corren maldecidos por puestos y plazuelas.

Los nombres que el pueblo ha dado á esta moneda prueban el concepto que de ella se tiene: perro grande, perro chico, y sentimientos.

Los sentimientos llevan la miseria por donde quiera que van: para que pasen, hay que hacerlos una unidad, bien sea un real, ó dos reales, y envueltos en un papel, sin dar la cara nunca, aver-

gonzados en las entrañas de un duro, corren la ceca y la meca, sin hacerse nunca valer individualmente.

¿Qué diferencia entre la moneda antigua y la moderna! Si el dinero se ha hecho para que circule, ¿puede haber algo más corriente que una pieza de dos cuartos?

Con una parralla, ó parrallota, como decimos en Murcia, se compra todo: hay fracciones de todo, equivalentes á dos cuartos.

El cuarto, hasta el mismo ochavo, tiene tal correspondencia con nuestras necesidades morales y materiales, que nos sirven el uno para los rábanos y el otro para comprar un ochavo de cielo.

El ochavo es altamente filosófico. Es hasta una medida moral: hay hombres que no llegan nunca á cuarto.

Todas las monedas suelen y pueden pedirse de mala manera. ¿Hace Vd. el favor de cinco duros? --Esto es una estafa. -- Dame un duro. -- Esto es un avance. -- ¿Suelta el dinero que llevas? -- Esto es un robo. -- Dame una peseta. -- Esto es una so-cañía. -- ¿Llevas cuartos sueltos? -- Esto es una ratería.

Sólo el ochavo se pide por el amor de Dios. No hay hombre, por miserable que sea, que se atreva á dar un sentimiento de limosna; y dudo yo de que haya pobre que lo quiera recibir.

Estos perros parecen una aproximación de la moneda.

¿Qué moneda es esta por la cual no se vende ni siquiera la Correspondencia de España?

Lo que seé d por perros es poco menos que tirado á la calle.

Dadme un punto de apoyo y moveré el mundo, decía Arquímedes; y yo os digo: dadme un perro chico y os haré ver toda la grandeza de ciertos adelantos modernos.

Si sirven para algo, es para empujarnos en todo.

El día en que se diga, en vez de «El que nace para ochavo...» «El que nace para perro chico...» va á rabiar todo el mundo.

La evolución que ha verificado el leon español ha sido buena. A Darwin, mejor dicho, al demonio, no se le ocurre otra igual transformación: el leon de España ha degenerado en perro.

La onza española brillaba entre todas las monedas del mundo, como el sol en el firmamento; ahora el perro chico no puede presentar su cara en ninguna parte.

No me diga á mí nadie que esto es un progreso; antes al contrario, todo prueba que volvemos á los tiempos primitivos. Lo que hoy se da por unos cuantos perrillos se dará bien pronto por un puñado de garbanos, porque su utilidad inmediata y su valor intrínseco serán más reconocidos.

¡Abajo los perros! Yo no quiero perros, ni grandes ni chicos. ¿Qué necesidad llena esta moneda? Propongo para un certámen el siguiente tema: «En qué estaría pensando el que soltó los perros chicos?»

Al que lo acierte se le dará el primer premio, que consistirá en un perro grande.

El accésit será un perro chico.

Y las menciones honoríficas consistirán en sellos de ¡Un cuarto de centimo!

Y aquí pongo punto por no tener espacio para escribir mas perrerías.

lla de plata. -- Francisco Chico y Ganga, id. -- Marina, id. -- R. de la Vega, id. --

Comité provincial de Agricultura de la Coruña, medalla de bronce. -- P. Cortés y compañía, id. -- J. Cubero, id. -- A. Diaz, id. -- L. Garcia Rodriguez, idem. -- G. Gonzalez Manuel, id. -- J. Gornés, id.

M. Horna, medalla de bronce. -- Junta de Agricultura de Búrgos, id. -- Martinez y Ganaves, id. -- J. Mayques y Thomás, id. -- Montané y hermano, id. -- M. Ornat, id. -- Pardás, id. -- J. Ray, id. -- Juan E. Sastre Pedruzuela, id. -- J. Says, id. -- J. Simon y Rado, id.

V. Aguado, mencion honorífica. -- Ariza y Cruz, id. -- M. Arroyo, id. -- J. Badia, id. -- F. Bernaldo de Quirós, id. -- F. Bringas Rodriguez, id. -- R. Gatoli, id. -- D. Colomer, id. -- Comision provincial de Almería, id. -- Comision provincial de Murcia, id. -- Maria del R. Criado y Garcia, id. -- J. Devesa Dominguez, id. -- B. Escaler, id. -- Freixinet hermanos, id. -- Facultad Garcia, id. -- R. Garcia Gonzalez, id. -- L. Garcia Rodriguez, id. -- J. Hernandez Montiel, id. -- A. Jimenez Merlo, id. -- Lopez Belasdez, id. -- Señorita Angela Macaragol, id. -- J. Regido Martinez, id. -- Mateo de Horna, id. -- Municipio de Tuy, id. -- Ortells, id. -- J. Pampin, id. -- Paredes Fraile hermanos, id. -- Pantaleon Peña, id. -- J. Piña, id. -- A. Pujanlos, id. -- J. Rosaenz y Herce, id. -- Engenio Ruiz, id. -- M. Ruiz, id. -- Salvador Sanz, id. -- P. Sanchez y Sacristan, id. -- Saldalio Lerma, id. -- Segarra y Urseñqui, id. -- Serra y Vidá, id. -- J. Tarrida y Ferratjes, id. -- J. A. Tello, id. -- A. Trespaderne, id. -- F. Vinos, id.

Colaboradores: Excmo. Sr. D. José de Cárdenas-director general de Instrucción pública, medalla de bronce. -- F. M. Tubino, id.

(Se continuará.)

A cada nuevo número que aparece aumenta el valor de la Crónica Científica, que se publica quincenalmente en Barcelona. No sólo tiene siempre corrientes á sus lectores de cuantos progresos en todos los ramos del saber se verifican en el extranjero, si que también publica buen número de valiosos trabajos originales. En el último número, por ejemplo, hemos tenido el gusto de leer el principio de unas Nociones de filosofía matemática debidas á D. Lauro Clariana, y un estudio del Doctor Carbó de Aloy sobre el temblor de tierra de Agosto. Cuando tan poco original se escribe desgraciadamente en España sobre ciencias, merece los plácemes y la protección de todos una revista tan notable como la Crónica Científica.

MISCELÁNEA.

El comandante Camaron, á quien ha hecho célebre su viaje á través del continente americano, de Este á Oeste, organiza en la actualidad otro viaje de exploracion del valle de Tigris, á fin de averiguar si es posible el establecimiento en aquellas comarcas de un ferro-carril indo mediterráneo.

Segun M. Cameron, este camino sería preferible al que sigue el curso del Eufrates, porque es más propicio al comercio y encierra una población más densa.

ESPECTÁCULOS.

El domingo se verificó en el Conservatorio la segunda sesion de la Sociedad de Cuartetos.

Todas las obras que se ejecutaron fueron calurosamente aplaudidas, con especialidad el cuarteto en re (obra 499) de Mozart, el cuarteto en mi bemol, arreglo del quinteto (obra 16) de Beethoven. Los Sres. Guelbenz, Monasterio, Perez (D. Manuel), Lestan y Mirecki interpretaron estas piezas de un modo magistral, tanto más digno de admiración, cuanto que todas están erizadas de dificultades que serian insuperables para otros artistas de menor talento. El andante del trío de Mendelssohn fué repetido en medio de singulares muestras de aprobación.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL. -- 8 1/2. -- F. 34 de abono. -- Aida. ESPAÑOL. -- 8 1/2. -- T. 2.º impar. -- Grisálida y mariposa. -- El médico á palos.

ZARZUELA. -- 8 1/2. -- T. 2.º. -- El anillo de hierro. APOLO. -- 8 1/2. -- T. 1.º impar. -- Algunas veces aquí. -- En la cara está la edad.

VARIETADES. -- 8 1/2. -- Fonda económica. -- Que viene mi mujer. -- El guarda-ropa.

ESLAVA. -- 8. -- La brigadiera. -- Gansr la plaza. -- No siempre lo bueno es bueno. -- El mundo al revés. -- Baile.

MARTIN. -- 8. -- El talisman de Sagras. RECRO. -- 8 1/2. -- Cómo empieza y cómo acaba. -- Sálvete el que pueda.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS. (Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda). -- Variadas funciones todas las tardes.

TEATRO GUIÑOL. (Salon del Prado y Plaza de Oriente). -- Variadas funciones todas las tardes.

BUFOS MADRILEÑOS. (Salon del Prado, próximo al Dos de Mayo). -- Variadas funciones todas las tardes.

SECCION POLITICA.

INCIDENTE NOTABLE.

Llegaba el Sr. Leon y Castillo al término del elocuente discurso que pronunció en la sesión de ayer del Congreso, cuando, obedeciendo al parecer, y según se aseguraba en el salón de conferencias, á un urgente llamamiento, se presentó á ocupar su sitio en el banco azul el Sr. Cánovas del Castillo. Tan importante consideró sin duda lo expuesto por el distinguido diputado constitucional sobre la libertad política implantada en Cuba por el general Martínez Campos, y de tal gravedad cuanto se refería á las declaraciones anteriores del Gobierno sobre la crisis política, ó tal era la necesidad que sentía el presidente del Consejo de modificar esas declaraciones y de presentar en armonía su política con la iniciada en Cuba, que no permitió contestar al discurso del Sr. Leon y Castillo al ministro de la Gobernación, y se levantó á hacerlo sobre los indicados puntos, no fiando sin duda, como tantas otras veces ha sucedido, en la elocuencia y en el tacto parlamentario y político del Sr. Romero y Robledo.

El Sr. Cánovas afirmaba ayer, y desafiaba al diputado constitucional á que justificase lo contrario, que la política liberal que en Cuba ha iniciado el general Martínez Campos es la misma política que en la Península mantiene el Gobierno; que allí la prensa se halla sujeta á la previa censura, y que el derecho de reunion está sometido, como en las demas provincias de España, al arbitrio de las autoridades gubernativas. Respecto de la cuestion política negó el Sr. Cánovas hubiese dicho en ocasion alguna que el partido constitucional, como los demas partidos que acatan y aceptan la legalidad, no se hallan en situacion de ser llamados al poder cuando el monarca lo juzgue conveniente al interes de la nacion y de las instituciones.

Cumplidamente demostró el Sr. Leon y Castillo que estas declaraciones del Sr. Cánovas contradecian las que no hace muchos dias habia escuchado la Cámara, y lo que repetidamente vienen sosteniendo los periódicos ministeriales, é igual demostracion intentó acerca de las inexactitudes y errores en que el presidente del Consejo habia recaído en todo lo relativo á la libertad de que disfruta en Cuba la prensa periódica. Y decimos intentó, porque, cuando estaba exponiendo hechos concretos que contradecian las afirmaciones del Sr. Cánovas, no le permitió el presidente de la Cámara continuar tratando ese asunto por ser extraño al proyecto sobre imprenta, objeto de la discusion.

Habiase creído hasta ahora, y es práctica constante en el Parlamento, que en la discusion de proyectos como el de imprenta, esencialmente políticos, pueda ser discutida con toda amplitud la política general de los gobiernos; habiase creído tambien que cuando un ministro discutia con un diputado, haciéndose cargo de los hechos y conceptos por éste emitidos, le era permitido el rectificar con la necesaria extension. Hoy es preciso olvidar esa creencia y no reconocer tal práctica parlamentaria, porque el Sr. Ayala no la juzga dentro del reglamento; hoy les es permitido á los ministros provocar todo género de discusiones, llevarlas al terreno que más les convenga, atacar como gusten á los diputados de oposicion, pronunciar largos discursos con las afirmaciones que á bien tengan, como ayer lo hizo el Sr. Cánovas, y los diputados no podrán defenderse, no podrán combatir los razonamientos y afirmaciones del Gobierno, no podrán contribuir á que la verdad aparezca en todo su esplendor y el país juzgue de la conducta del Gobierno.

¿Es esto parlamentario? ¿Está en armonía con la esencia del régimen representativo? En manera alguna, y en nuestro concepto el señor Ayala desconoció ayer por completo el espíritu del reglamento y limitó el derecho del diputado. No estuvo á la altura de su elevada mision.

El Sr. Leon y Castillo tuvo que guardar silencio, y no le fué dable rechazar las intencionadas alusiones del presidente del Consejo, ni contradecir sus inexactas afirmaciones, como tan fácilmente hubiera podido efectuarlo. Hé aquí cómo ha podido obtener un nuevo triunfo el Sr. Cánovas del Castillo; triunfo bien poco envidiable, porque descansa sobre la limitacion del debate y de los derechos que á la representacion nacional son inherentes.

El Sr. Ayala, aplicando restrictivamente el reglamento, auxilió poderosamente al Gobierno, que en el grave incidente suscitado no podia encontrar defensa posible en una razonada discusion. ¿Cómo habia de demostrar que la política de la Península era tan liberal como la de la isla de Cuba? ¿Cómo podia convencer á la Cámara de que la prensa goza aquí de igual libertad que en aquella provincia ultramarina?

Cierto es que en Cuba existe la previa censura; cierto que el derecho de reunion está regido por las mismas restrictivas disposiciones que en la Península. Esa es la legalidad que el Gobierno mantiene, ese es su criterio político. Pero el gobernador general de aquella isla no utiliza la previa censura contra la

prensa, como puede comprenderse con la simple lectura de aquellos periódicos; y respecto del derecho de reunion ha dirigido una circular á sus delegados para que consientan toda reunion y no la presidan, ni en ellas intervengan oficialmente, ¿Es eso lo que aquí se observa? Digalo el gran número de periódicos denunciados y multados por las más sencillas manifestaciones, y hasta por dar una noticia cierta con veinticuatro horas de anticipacion.

El Sr. Leon y Castillo presentaba la política liberal y expansiva del general Martínez Campos, política que aplaude sin reservas el partido constitucional, enfrente de la recelosa y estrecha del Gobierno, demostrada concretamente en el proyecto sobre imprenta que se está discutiendo. Nuestro distinguido amigo presentaba, con la elocuencia que le es propia, el paralelo que no hace muchos dias apareció en las columnas de LA MANANA y que tan densa polvareda levantó en la prensa ministerial; paralelo que hiera profundamente al Gobierno, que le desprestigia, que le presenta con marcado carácter reaccionario, opuesto al espíritu de las instituciones restauradas, y por eso sin duda le rechazaba con tanta insistencia el Sr. Cánovas, con inexactas afirmaciones y tergiversando los conceptos del Sr. Leon y Castillo.

No atacaba éste, no, la política de Martínez Campos; por el contrario, la ensalzaba y aplaudia; lo que condenaba era la conducta del Gobierno, que no imitaba al gobernador general de Cuba; lo que hacia era demostrar cuánta y qué expansiva era la libertad de que en Cuba disfruta la prensa, y qué restrictiva la legislación á que aquí está sometida. Y para ello empezó á presentar ejemplos, de los que quiso sacar partido el Sr. Cánovas, permitiéndose ciertas retenciones ofensivas al partido constitucional, y que luchan con sus principios y su historia de siempre.

El partido constitucional rechaza en principio la esclavitud, y desea que desaparezca de la isla de Cuba, respetando, en cuanto posible sea, derechos á la sombra de la ley adquiridos. Esta ha sido su constante aspiracion, éstos sus principios, basados en sentimientos de humanidad y en las ideas del progreso moderno. ¿Cómo ha podido permitirse el Sr. Cánovas hacer indicaciones en contrario? Ciertos recursos oratorios no deben ser permitidos cuando vienen á establecer un absurdo y perjudican, más que favorecen, al que los utiliza.

Para terminar: el Sr. Cánovas vió ayer arrollado al Gobierno; observó se ponía al descubierto su política, opuesta en un todo á las ideas del que más ha influido en la restauracion y en la pacificacion de la Península y de Cuba, é intentó una desesperada defensa, que por lo imposible dejaba al descubierto toda su flaqueza. Su reconocida elocuencia no pudo ampararla; y si permitida le hubiera sido la discusion al Sr. Leon y Castillo, nada pudiera impedir la justificacion más patente del desprestigio del Gobierno.

Han comenzado en el Congreso los debates sobre el proyecto de ley de imprenta. En contra de la totalidad del dictamen de la mayoría de la comision consumió el primer turno nuestro distinguido amigo Sr. Leon y Castillo.

Con graves inconvenientes tenía que luchar el diputado constitucional. Agotada la materia al discutirse el voto particular de nuestro respetable amigo Sr. Balaguer, era difícil, ya que no imposible, hacer de este segundo debate un debate interesante.

Necesitábase para ello de una poderosa elocuencia. Afortunadamente, el diputado constitucional que ayer se dirigía á la Cámara posee como pocos aquel don, y su discurso, lejos de molestar al auditorio, fué escuchado con respetuoso interes.

Sería inoportuno repetir aquí lo que tantas veces se ha dicho; sería inoportuno repetir que el Sr. Leon y Castillo es un elocuente orador. Conquistó esa reputacion en momentos solemnes, y desde entonces por nadie ha sido puesta en duda. Su peroracion de ayer fué lo que todos, amigos y adversarios, teniamos derecho á esperar.

El proyecto de ley de imprenta presentado por el Gobierno adolece de dos capitales defectos. Es en primer término contrario al Código fundamental, mientras es además poco respetuoso con el sagrado derecho de propiedad.

Bajo uno y otro aspecto fué examinado por el Sr. Leon y Castillo. Que el proyecto es anti-constitucional, demostrado quedó en las pasadas discusiones, como ayer quedó igualmente demostrado. Concede el Código fundamental á todos los españoles el derecho de emitir libremente sus ideas de palabra y por escrito, y el proyecto de ley de imprenta cercena este derecho, exigiendo determinadas condiciones al director de un periódico, condiciones que la mayoría de los habitantes de España no pueden llenar.

Pero hay más; se necesita autorizacion para publicarle, y todavía para salir á luz diariamente es condicion indispensable que sea examinado por delegados del Gobierno.

Si fuera posible prescindir de estas consideraciones, y suponer por un momento que el proyecto que se discute estaba en armonía con el Código fundamental, todavía bastarian á

justificar la oposicion que se le hace la severidad y arbitrariedad de sus disposiciones.

Artículo hay que preceptúa que las injurias al Gobierno y á cada uno de los ministros sean castigados con arreglo al Código penal por los tribunales ordinarios, mientras que á renglon seguido otro artículo dispone que los insultos á los ministros caen dentro del círculo del decreto de imprenta.

Es tan difícil separar el insulto de la injuria, ó mejor dicho, tan difícil confundir lo uno con lo otro, que puede muy bien suceder que el insulto castigado primero por la ley de imprenta se crea muy luego injurioso y vaya á parar, por consiguiente, á los tribunales ordinarios.

¿Será posible entonces discutir á los ministros? ¿Habrán quién se atreva desde las columnas de su periódico á lanzar acusaciones que, si son ciertas, no siempre pueden probarse con facilidad?

Entre otros artículos del proyecto de ley de imprenta, llama la atencion uno que prohibe decir de las elecciones generales que adolecen de algun vicio de ilegalidad. En nuestro país, donde sabemos todos cómo se encuentra el cuerpo electoral, donde recientemente se le ha oído lamentarse al presidente del Consejo de ministros, y decir que el cuerpo electoral tiene grandes defectos, es el más grande de los absurdos poner al frente de una ley el artículo que la futura de imprenta consigna.

¿Cómo van á impugnarse unas elecciones? ¿Cambiará, por ventura, el cuerpo electoral, una vez que el proyecto se convierta en ley? Pues si el cuerpo electoral no ofrece las garantías que deseáramos todos, ¿qué pretende el Gobierno al prohibir que se diga que son ilegales unas elecciones?

Lo que pretende, ayer lo indicaba el señor Leon y Castillo. Pretende que sus actos no se discutan, que la opinion no se forme, que la prensa no le acuse, que la responsabilidad ministerial, de la única manera que entre nosotros se exige, desaparezca.

Ahora bien: la responsabilidad ministerial es la base del régimen representativo. ¿Qué se propone el Gobierno al restringirla? ¿No comprende cuán temeraria es semejante conducta? ¿No comprende que la prensa forma la opinion y es la base de la tribuna pública? ¿No comprende que evitando una responsabilidad que puede y debe exigirse, que impidiendo que determinados hechos se esclarezcan con la libre discusion, amontona responsabilidades y crea conflictos que no queremos ni imaginar siquiera?

Nuestro amigo Sr. Leon y Castillo se ocupó detenidamente de todas estas cuestiones, tratándolas con gran elevacion de criterio. Algo insinuó tambien respecto á crisis; pero esta reseña sería interminable si tuviéramos que ocuparnos de todo el discurso.

El Sr. Hernandez le contestó, y ambos oradores rectificaron. Nos falta espacio para examinar el discurso del Sr. Hernandez, y terminamos felicitando al Sr. Leon y Castillo por su notable discurso.

La alta Cámara no perdió ayer su tiempo. En las dos horas que duró la sesion se votó definitivamente el proyecto de ley de eleccion de senadores en las provincias de Ultramar, se aprobó por unanimidad una proposicion de ley presentada por el Sr. Santa Ana, y tambien fueron aprobados todos los artículos de otro proyecto de ley, cuyo dictamen de comision leyó el Sr. Concha Castañeda.

El Sr. Santa Ana (D. Manuel María) apoyó con sencillas y discretas frases su proposicion relativa á la construccion de barrios para obreros, cuya triste situacion expuso, demostrando las inmensas ventajas que su plan reportaria, aun bajo el punto de vista político, pues cuando el obrero éntre en posesion de las casas que se edifican y disfrute de las comodidades de que hoy carece no se hallará propicio á escuchar los perniciosos consejos de los enemigos del orden, que reclutan sus adeptos entre las clases necesitadas, explotando su miseria y su ignorancia.

El Senado, comprendiendo toda la apremiante importancia de la proposicion, la aprobó por unanimidad, á pesar de algunas palabras que el señor conde de Toreno se creyó obligado á pronunciar, no sabemos si para demostrar una vez más que no cesa en su afán de ver un peligro enorme en todo lo que signifique un adelanto, un progreso, un perfeccionamiento; sólo así se explica que el señor ministro considerase como una amenaza para los grandes centros de poblacion la proximidad de los barrios de obreros. Por fortuna para éstos, acaso sea S. S. el único ministro de análogos ramos al suyo en Europa que racione de tan singular manera. Verdaderamente nadie le disputará este privilegio.

Púsose á discusion el dictamen acerca del proyecto de ley sobre reformas en el procedimiento civil y criminal, y nuestro querido amigo el Sr. Maluquer declaró que, hallándose conforme con el espíritu del proyecto, deseaba que la codificacion fuese completa y alcanzase al derecho civil, comun y foral, dirigiendo con este motivo razonadissimos cargos al Gobierno de la restauracion por no haber formado ningun Código completo, como hicieron los gobiernos del período revolucionario, adquiriendo con este motivo justos títulos á la consideracion del país.

Pero los argumentos del Sr. Maluquer fue-

ron voz clamantis in deserto; el Sr. Concha Castañeda y el señor ministro de Gracia y Justicia defendieron el dictamen, y fué aprobado aquél tranquila y apaciblemente.

En la última hora de la noche del domingo se recibió en Madrid la grave noticia de un conato de regicidio cometido en Nápoles contra la persona del joven soberano de Italia, en Humberto I de Saboya. Que este crimen ha causado general indignacion en esta tierra hisdalga, no hay para qué decirlo, porque aquí existe un corazón noble para execrar todas las infamias, cométanse donde quiera que sea.

Como el asunto es de suyo delicado, no queremos hacer hoy comentario alguno, concretándonos al papel de cronistas, protestando en nombre de la moral, de la sociedad y de los pueblos contra esos infames atentados, cometidos ayer en Berlin y en Madrid, y después en la ciudad de Nápoles.

Hé aquí todas las noticias que hemos encontrado sobre ese repugnante hecho:

«Roma 17, á las nueve de la noche.—Urgente.—Corre el rumor de que el rey Humberto, al salir de la estacion del ferro-carril de Nápoles, ha sido objeto de un atentado. Se añade que un individuo que se hallaba entre la multitud le asestó una puñalada, y que la herida es leve, habiendo sido preso el agresor.»

El Imparcial ha recibido de su servicio particular el siguiente telegrama:

«Roma 17.—El rey ha sido esta tarde objeto de un criminal atentado, en el momento de dirigirse á Nápoles desde la estacion del camino de hierro. Un hombre, lanzándose sobre el rey en el carruaje que ocupaba, le ha causado con un puñal una leve herida en un hombro, y otra, leve tambien, al presidente del Consejo de ministros, Cairoli.»

El asesino fué herido por un oficial de la escolta real y arrestado en el acto.

Las noticias oficiales acerca del atentado son las siguientes:

«Al salir ayer de la estacion de Nápoles S. M. el rey de Italia, para hacer su entrada en aquella capital, acompañado de la reina y del príncipe real, y victoreado por la muchedumbre que se agolpaba respetuosamente á su tránsito, un desconocido se precipitó cuchillo en mano sobre S. M. el rey, infiriéndole una ligera herida en el hombro izquierdo.»

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Cairoli, que iba en la misma carroza, frente á S. M., pudo felizmente sujetar por sí mismo al asesino, aunque saliendo de la lucha levemente herido en una pierna por el regicida, quien á su vez recibió en la cabeza un sablazo que le dió el capitán de coraceros de la escolta real.

El asesino fué inmediatamente preso. Sus majestades, sin dar la menor muestra de emocion, continuaron hasta palacio en medio de las más entusiasmas aclamaciones.»

Otras noticias extraoficiales refieren nuevos detalles en esta forma:

«El rey Humberto entraba en Nápoles en un carruaje descubierto, acompañado de su esposa y del ministro Sr. Cairoli.»

Acompañaban á S. M. el rey de Italia la reina, el príncipe real y el presidente del Consejo de ministros, que ocupaban los asientos del carruaje por este orden: la reina Margarita á la derecha de su augusto esposo, el príncipe heredero frente á la reina, y el presidente Cairoli frente al rey.

El regicida se precipitó sobre el carruaje puñal en mano, y subiéndose en el estribo asestó una puñalada al rey, que éste pudo evitar en parte por medio de un movimiento, pero no sin sacar una leve herida en el brazo izquierdo. La reina Margarita se asustó extraordinariamente, pero no tiene novedad en su salud.

Los primeros despachos recibidos anoche no dicen, acerca de la condicion y estado del reo, sino que es natural de Foggia, populosa ciudad de la Calabria.»

Nuevos telegramas de la Agencia Fabra contienen, entre otros, los siguientes datos:

El criminal se acercó al coche regio entre una multitud de personas que lo hacian para entregar á S. S. MM. memoriales, é infirió las heridas con un puñal corto.

Inmediatamente que los reyes llegaron á palacio, se asomaron al balcon para corresponder á los saludos del inmenso gentío que les acompañó hasta allí.

El asesino ha declarado llamarse Juan Passamante, de oficio cocinero, de veintinueve años, natural de Foggia (Calabria). Ha dicho que no pertenecía á ninguna sociedad, y que cometió el crimen porque no quiere reyes.

La causa se sigue con la mayor actividad.»

Tambien es de la Agencia Fabra este despacho:

«Roma 18.—Anoche apareció iluminada toda la ciudad con motivo de haberse librado el rey del criminal atentado de que fué objeto en Nápoles.»

Y finalmente, La Correspondencia publica anoche el siguiente:

«Roma 18.—Anoche se hicieron en Roma, Nápoles y muchas otras ciudades de Italia públicas demostraciones de viva adhesion al rey.»

Una inmensa muchedumbre recorrió la ciudad gritando: ¡Viva el rey! ¡Mueran los asesinos! ¡Viva la casa de Saboya!

En esta corte, la indignacion contra el autor del atentado, es general.

Se confirma que fué un capitán de caballería el que dió un sablazo en la cabeza del asesino, y no el mismo rey, como se dijo en un principio en Nápoles.

El rey tiene una ligera herida en el hombro izquierdo, junto al brazo.»

En el año económico de 1877 á 1878 se recaudaron por contribucion territorial 142.377.437 pts., y por industrial 28.165.866, siendo lo presupuestado por una y otra contribucion las cantidades de 165.500.000 pesetas, y 35.400.000; quedaban sin cobrar, y para

hacer efectivo en el semestre de ampliacion; las sumas de 23 millones de pesetas por el primer concepto, y más de 7 por el segundo, que respectivamente suponen el 14 y el 20 por 100 de lo presupuestado que ha dejado de percibirse en los plazos de instruccion.

Esto que dice La Epoca, lo atribuye La Revista de Hacienda á faltas en la recaudacion más que en la administracion; dice además este colega que no cabe exageracion en la contribucion territorial, y que no se puede suponer tampoco en la industrial, cuando en el presupuesto actual se calculan 37.400.000 pesetas, lo cual demuestra que por los datos de la administracion se creia posible llegar á esta suma.

Nos extraña que un periódico competente como lo es La Revista de Hacienda diga que la falta de no haberse recaudado el total consignado en presupuesto por la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, como en el impuesto industrial y de comercio, se deba á la recaudacion, cuando ésta tiene la obligacion de presentar en un plazo determinado, que es el mes siguiente del vencimiento del trimestre, los expedientes de fallidos, y si no lo hace no puede ser baja el importe de éstos en sus cuentas, debiendo ingresar la suma que aquéllos alcancen.

Esto, que es sabido, demuestra que la falta de ingresos es sola y exclusiva de la administracion, que no habrá tramitado los fallidos, ó que no obligaría al recaudador al ingreso.

Tambien dice el expresado colega que no cabe exageracion en la contribucion territorial, y esto no es exacto; cabe en considerar como efectivas cuotas de fincas urbanas que no existen, en las rústicas que han variado de condiciones, en la colonia y en la pecuaria.

En el impuesto industrial y de comercio, se funda la citada Revista en que no se cometeria exageracion en consignar en el presupuesto de 1877-78 la suma de 35.400.000 pesetas, cuando para el actual se aumenta esta cifra en 37.400.000; y esto, lo que demuestra es que se confeccionan presupuestos artificiales ó ilusorios para buscar el nivel entre los ingresos y los gastos, que despues se convierte en enorme déficit, y lo que ocurre con el citado impuesto sucede con los demas ingresos, que se exageran hasta el extremo que acreditan las anteriores cifras.

Esto es lo que han sabido hacer los que se titulaban regeneradores de la Hacienda, los que no han encontrado estorbo alguno para elevar los ingresos, no con cifras inexactas y con cálculos ilusorios, sino con verdaderas reformas que lleven al Tesoro lo que legítimamente le corresponde.

No se culpe á la recaudacion de lo que no es responsable, pues si ésta comete faltas, será por que las consientan quienes deben ser los primeros en evitarlas.

Tambien revela esa falta de ingresos la desgracia del país, la miseria que se sufre, y que se aumenta con tanto impuesto tan irregularmente distribuidos, que ocasiona esos millares de fincas adjudicadas al Estado en pago de descubiertos por contribuciones.

Se entiende la Hacienda, por lo que se ve, en elevar las cuotas de la riqueza conocidas sin cuidarse de la armonía que debe reinar entre el impuesto y los productos; con aquellos recargos se nivelan los presupuestos y se cantan alabanzas á los gobiernos que han realizado tal milagro; como si no fuera fácil, vulgar y rutinario esa manera de confeccionar los presupuestos que al terminar el ejercicio muestran en toda su desnudez el estado del Tesoro, lo inexacto de las cifras de ingresos y el déficit abrumador, que hay que enjugarlo á costa de la deuda pública.

Cuando termine el semestre de ampliacion del presupuesto de 1877-78, ya se conocerá el importe del déficit por la minoracion de los ingresos y los pagos ejecutados, y entonces los diarios ministeriales debieran recordar todas las alabanzas que prodigan al confeccionador de dichos presupuestos, como prodigan al de los actuales, sin tener en cuenta que ya no puede ocultarse la verdad, y que son muchos los que saben cómo se trata de alucinar al país con datos equivocados y cálculos inexactos.

La Hacienda reclama algo más que elevar algunos céntimos el consolidado, tener un personal administrativo afecto y amigo, y confeccionar unos presupuestos artificialmente para obtener una falsa nivelacion entre los ingresos y los gastos.

El Sr. Leon y Castillo tuvo en su peroracion de ayer tarde momentos felicísimos.

Recordaba (cómo era posible que no lo recordara!) la cancion de todos los dias, de todos los momentos, en la tribuna y en la prensa, y en los pasillos del Congreso, respecto á los laureles con que se engalana la situacion por haberse terminado en sus dias la guerra civil y la guerra de Cuba. Y nuestro elocuente amigo probaba que esas glorias, más que á los gobiernos, corresponden al rey, á los ejércitos y á los pueblos, que son, despues de todo, los que dan sus recursos y su sangre.

¿Quién era, preguntaba el Sr. Leon y Castillo, presidente del Consejo de Ministros cuando se celebró el convenio de Vergara, que puso término á nuestra primera guerra civil? ¿Lo sabe la mayoría? ¿Lo saben siquiera los hombres que forman el actual Gobierno?

Y el silencio más sepulcral era la contesta-

SECCION DE ANUNCIOS.

AL PARAGUAS BARATO.
Arenal 26.
Gran surtido de paraguas y antucas,
á precios muy arreglados.
Calle del Arenal 26.

VILLAVICIOSA DE ODON.
Se vende vino de 1.ª calidad
á 24 rs. arroba, en la bodega
hacienda de San José.

ACADEMIA.
POR D. JOSÉ SANZ DE DIEGO.
Continúa la preparación para las carre-
ras civiles y militares.
Se admiten internos.
Se dan prospectos y se remiten á pro-
vincias, abonando los sellos.
San Bernardo, 15, principal y segundo

PIANOS
Compra, venta, cambios, composu-
ra, embalajes Efectos para reparacio-
nes. Fieltro, marfil, candeleros, cuer-
das, bordones, banquetas, aislado-
res, etc.
Hileras, 8, Madrid.

LA MALAGUENA.
Calzado sólido, elegan-
te y económico, en ar-
monía con todas las cla-
ses de la sociedad.
ISABEL LA CATOLICA, 7

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA.
El 10 de Diciembre saldrá de Cádiz y
el 15 de Barcelona, el nuevo y magnífico
vapor español

AURRERA
Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.
Galofre y compañía, en Barcelona.
En Madrid, Huertas 9, bajo, izquierda.

LICEO BENAVENT.
Academia de francés, caligrafía, tene-
dura de libros y música; enseñanza rá-
pida y esmerada.
En venta: *El idioma francés al alcance*
de los españoles, por E. Benavent, direc-
tor del Liceo, San Bernardo, 52 principal.

EL MONJE DEL CISTER
POR
ALEJANDRO HERCULANO,
traducido por
D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.
Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías
de Madrid.
Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una
rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave Maria, 37, 3.ª y
nombre del traductor.

ANTIGÜEDADES
Infantas, 36, tienda.

ALFOMBRAS Y TELAS.
Gran surtido á precios económicos.
Carrera de San Gerónimo, 31.

TRASPORTES Y ENCARGOS
PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO
J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.
Calle de Tetuan, núm. 14

J. SIMON,
SASTRE.
Confecciona á la medida toda clase de
prendas á precios económicos.
Trajes desde 200 reales.
Jacometrewo, 52.

FLOR Y NATA DE MADRID
Plaza de Celenque, núm. 1

Grande y variado surtido de panecillos
de yema, limon, piña, fresa y otros. Va-
riedad en pasteles de nata, crema y tartas
suizas. Especialidad en petitur único en su
clase. Leche pura de las Navas á todas
horas.

NEGOCIO SOBRE FINCAS.
Se facilita dinero para compras, ven-
tas é hipotecas de fincas. Fuencarral, 17
principal. Sellos respuesta.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR.
Se venden y compran procedentes de
quiebras, saldos y de comisos.
SILVA, 16, TIENDA.

MANUAL COMPLETO
DEL SERVICIO MILITAR
Y DEL REEMPLAZO DEL EJÉRCITO Y LA MARINA.

Contiene la nueva ley y toda la legisla-
cion vigente, la jurisprudencia y for-
mularios

POR DON ARTURO CORBELLA
doctor en derecho civil y canónico, aboga-
do del Ilustre Colegio de Barcelona, etc.
Se halla de venta en las principales
librerías de Barcelona y provincias,
y en Madrid en las de Bailly Bailliere,
José Fernando Fé, San Martín, San-
chez, etc.

Los pedidos al autor. Al por mayor
y al contado rebajas proporcionales.
Un tomo de 350 páginas 10 reales.

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
MADRID.—ESCORIAL.
Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no
confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

GRAN BAZAR DE ARMAS
DE INDALECIO PEREZ.
CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CÁRMEN.

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores
fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica en escopetas, revolvers;
efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todo de extraordinaria no-
vedad. Catálogos gratis á quien los pida.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CÁRMEN, 4.

Deseosos dichos establecimientos de complacer cada día más y más á sus
numerosos favorecedores, ponen á su disposicion un abundante surtido en
prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines,
tanto en gusto como en corte.
Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más econó-
micos.

CADIZ.

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,
bajo la direccion
DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

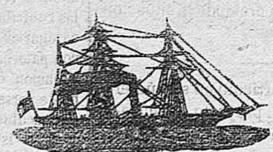
Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho
páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y
artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se
dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncia los libros que se re-
miten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.
Un año en la Peninsula, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores cor-
responsales.
Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.
Administracion del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.



GUIA DE QUINTAS
POR DON EUSEBIO FREIXA.
OCTAVA edicion arreglada á la nueva
ley, obra completísima, con 139 formula-
rios. Es un tomo de 600 páginas; su precio
3 pesetas; certificado cuesta 2 reales más.
Los pedidos á su autor, Cava-Baja, 22,
principal.—Madrid.

DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMAS,
NI TOS, NI SOFOCACION,
CON LOS POLVOS
del Dr. H. CLEBY
de Marsella.
Madrid, Agencia franco-española, Sor-
do, 31, por menor: pasta 8 rs., polvos 16
y 38 rs., señores M. Miquel, S. Ocaña, Gar-
cerá y Ortega.


VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA
PARA PUERTORICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el dia 20 para idem; tocando en la Coruña.
De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander.
Más informes en
Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, Ripoll y compañía.—San-
tander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia,
Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Ju-
lian Moreno, Alcalá, 28.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ GIL DORREGARAY, EDITOR.

HISTORIA
POLÍTICA Y LITERARIA
DE LOS TROVADORES,

POR
DON VICTOR BALAGUER
DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta
obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien
la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia: contra los albigenses;
es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra
el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circun-
stanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento
gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en
la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un
país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta
el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que toma-
ron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de to-
das sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del
poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una ver-
dadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la de-
bida extension y por partes:

*De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De
la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias á
la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia
que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña,
en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Ingla-
terra.*

Los documentos literarios que se continúan, han sido copiados fielmente por
el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon,
Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.
La HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos
de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en
venta.
Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se
remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION
En la Administracion, Aduana, 26, bajo, D. Francisco Peinado; librería
de Murillo, Alcalá, 18.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª---SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos úl les
estudios históricos, novelas y variedades.

2. ---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo
de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes
colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar
á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á lejitimos intereses defendidos por las sociedades de fo-
nento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion.....	24
Por corresponsales ó giro.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120
PUERTO-RICO.—Semestre.....	89

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías.
Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.
En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.

CORRESPONSALES.
CUBA. —Habana: Agente general, Sres. Pego y C.ª —FILIPINAS, Manila: Sres. Ramirez y
Girandic. — PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo